

5 de junio de 2020

(20-4032)

Página: 1/1

Original: inglés

**ESTADOS UNIDOS - MEDIDAS ANTIDUMPING SOBRE LOS
FILETES DE PESCADO PROCEDENTES DE VIET NAM**

COMUNICACIÓN DEL GRUPO ESPECIAL

Se ha recibido del Presidente del Grupo Especial la siguiente comunicación, de fecha 4 de junio de 2020, con el ruego de que se distribuya al Órgano de Solución de Diferencias (OSD).

En una comunicación de fecha 4 de febrero de 2020 (WT/DS536/5), el Grupo Especial informó al Órgano de Solución de Diferencias (OSD) que esperaba distribuir el informe definitivo en el asunto *Estados Unidos – Medidas antidumping sobre los filetes de pescado procedentes de Viet Nam* en el primer trimestre de 2020, sobre la base del calendario adoptado después de celebrar consultas con las partes. El Grupo Especial dio traslado de su informe definitivo a las partes el 7 de febrero de 2020. La distribución pública del informe estaba prevista inicialmente para el 17 de marzo de 2020.

No obstante, debido a la pandemia de COVID-19, el informe no se ha distribuido todavía ya que, hasta la fecha, la Secretaría no ha estado en condiciones de producir y distribuir copias en papel conforme a las prescripciones de la decisión que figura en el documento WT/DSB/6. Las delegaciones tampoco han podido acceder a los locales para retirar esas copias impresas.

El 2 de junio de 2020, los Estados Unidos y Viet Nam informaron conjuntamente al Grupo Especial de que estaban manteniendo conversaciones con respecto a la solución de esta diferencia. En ese contexto, solicitaron que el Grupo Especial aplazara la distribución del informe definitivo durante tres meses, hasta el 31 de agosto de 2020.

En consecuencia, la distribución del informe definitivo queda aplazada hasta el 31 de agosto de 2020.

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución de la presente carta al OSD.
